



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
GUSTAVO CADAVID VALENCIA
ESE BELLOSALUD
Bello (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Antioquia
Municipio	Bello
Entidad	ESE BELLOSALUD
Nit	800174995-1
Nombre funcionario	GUSTAVO CADAVID VALENCIA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	239
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Todos los equipos están instalados con usuario estándar, por lo cual, este solicita inmediatamente una contraseña, la cual se habilita directamente del departamento de sistemas, para protección y control y es el responsable del manejo de la contraseña. Los jefes de área y los usuarios de Certicámara, son los únicos con asignación de usuario y administrador
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se extrae la información y base de datos de las carpetas contenedoras para incorporarlas en el nuevo equipo a instalar, dejando vacío de información al equipo que se le da de baja.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno.esbellosalud@gmail.com



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior